

Departamento:

“Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”

Asignatura:

DERECHO DEL TRABAJO I

2º CURSO DE LA DIPLOMATURA DE RELACIONES LABORALES

GRUPO A

Curso:

2010/2011

Carmen Moreno de Toro

Pfra. Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Titulación: Diplomatura de Relaciones Laborales
Curso académico: 2008/2009
Título de la Asignatura: Derecho del Trabajo I
Código:
Curso (o cursos) en que se imparte: 2º curso
Grupo: A
Tipo de asignatura (troncal, obligatoria, optativa, libre configuración): Troncal
Número de créditos (teóricos y prácticos): 9 créditos (6 + 3)
Área de Conocimiento: Derecho del Trabajo y de la S. Social
Departamento responsable (nombre y ubicación): Derecho del Trabajo, de la S. Social y Economía Aplicada. Ubicación: Facultad de Derecho
Profesorado que la imparte (clase teóricas y prácticas):
Clases teóricas: Carmen Moreno de Toro.
Clases Prácticas: M^a Luisa Rodríguez Copé

PROGRAMA

ÍNDICE

Objetivo de la asignatura.....
Esquema del temario.....
Temario de las clases teóricas
Bibliografía
Método y criterio de valoración
Metodología pedagógica

OBJETIVO DE LA ASIGNATURA

El objetivo general es la comprensión de los principios e instituciones de esta disciplina jurídica que cristaliza en los conceptos básicos del Derecho del Trabajo, en su sistema de fuentes y en la profundización del núcleo fundamental: el contrato de trabajo. Se pretenderá asimismo una reflexión personal y crítica sobre su ordenación.

.

ESQUEMA DEL TEMARIO

I.- Concepto, génesis y evolución del Derecho del Trabajo.

II.- Las Fuentes del Derecho del Trabajo.

III.- El contenido del Derecho del Trabajo (I): Contrato de trabajo y relación individual del trabajo.

A) Contrato de trabajo y constitución de la relación laboral.

B) Contenido y dinámica del contrato de trabajo

C) Extinción del contrato de trabajo

TEMARIO

I. CONCEPTO, GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO.

LECCIÓN 1: TRABAJO POR CUENTA AJENA Y DERECHO DEL TRABAJO.

1. Introducción.
2. El trabajo asalariado y su evolución histórica
 - 2.1. La esclavitud como factor de producción en las sociedades antiguas.
 - 2.2. La servidumbre en el modo de producción feudal.
 - 2.3. Actividad mercantil y actividad productiva gremial como anticipos del sistema de producción capitalista.
 - 2.4. El trabajo productivo en el sistema capitalista de producción.
3. La conformación del Derecho del Trabajo como disciplina jurídica.
 - 3.1. El punto de partida doctrinal: la reacción frente a la abstracción del liberalismo jurídico.
 - 3.2. Del contrato de arrendamiento de servicios al contrato de trabajo.
 - 3.3. Los orígenes, función y contenidos de la intervención del Estado en las relaciones laborales.
 - 3.4. El reconocimiento de la autonomía colectiva.

LECCION 2: LA CONFIGURACION DEL DERECHO DEL TRABAJO EN ESPAÑA

1. Evolución del Derecho del Trabajo en España.
2. El Derecho del Trabajo: Concepto, Autonomía, Caracteres.
3. La autonomía del Derecho del Trabajo como disciplina jurídica.

II.- LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO.

LECCIÓN 3: EL SISTEMA DE FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO.

1. Introducción.
2. La Constitución como fuente del Derecho del Trabajo.
3. Las fuentes supraestatales: las normas internacionales y comunitarias del trabajo.
4. Las fuentes heterónomas.
 - 4.1. Leyes y normas con rango de ley.
 - 4.2. Los reglamentos de trabajo.
 - 4.3. La normativa laboral de las Comunidades Autónomas.
5. Las fuentes autónomas: los Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo.
6. Otras fuentes del Derecho del Trabajo: la costumbre laboral y los usos de empresa. El papel de la jurisprudencia.

LECCION 4: LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS LABORALES

1. La concurrencia de normas y los principios aplicativos: el principio de norma mínima y el de norma más favorable.
2. La norma laboral en el tiempo: el principio de la condición más beneficiosa.
3. El juego de la autonomía individual y el principio de irrenunciabilidad de derechos.
4. Los principios de interpretación de las normas laborales: el principio *in dubio pro operario*.

III.- EL CONTENIDO DEL DERECHO DEL TRABAJO (I): EL CONTRATO DE TRABAJO Y LA RELACIÓN INDIVIDUAL DE TRABAJO.

A) EL CONTRATO DE TRABAJO Y LA CONSTITUCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL.

LECCIÓN 5: EL CONTRATO DE TRABAJO.

1. El contrato de trabajo: Orígenes, función y caracteres. Contrato de trabajo y relación de trabajo.
2. La tipificación de la relación laboral por el ordenamiento jurídico: El trabajo objeto del contrato de trabajo.

LECCION 6: LA DELIMITACION DEL CONTRATO DE TRABAJO

1. Contrato de trabajo y figuras afines.
2. La presunción de laboralidad de la prestación de servicios.
3. Las relaciones excluidas del Derecho del Trabajo.
4. Tipos de contratos de trabajo.
5. Las relaciones especiales de trabajo.

LECCIÓN 7: LAS PARTES DEL CONTRATO DE TRABAJO.

1. El trabajador. Concepto; capacidad para contratar.
 - 1.1. Menores de edad.
 - 1.2. Extranjeros.
2. Supuestos de pluralidad de trabajadores: el grupo de trabajadores.
3. El empresario. Empresa, centro de trabajo y unidad productiva autónoma.
4. Los supuestos de pluralidad de empresarios.
 - 4.1. La cesión de trabajadores.
 - 4.2. Las empresas de trabajo temporal.
 - 4.3. Contrata y subcontrata de obra o servicio.
 - 4.4. La transmisión de empresas.
 - 4.5. El grupo de empresas.

LECCIÓN 8: LOS ELEMENTOS DEL CONTRATO DE TRABAJO.

1. Los elementos constitutivos: El consentimiento, el objeto y la causa del contrato.
2. Nulidad y simulación contrato. La nulidad parcial.
3. La forma y prueba del contrato.
4. La condición y el término en el contrato de trabajo. La duración del contrato de trabajo.

LECCIÓN 9: MODALIDADES CONTRACTUALES

1. Los contratos de duración determinada.
2. Los contratos formativos: El contrato de trabajo en prácticas y el contrato para la formación.
3. Contrato de trabajo y fomento del empleo

- a) C. a tiempo parcial
- b) C. de relevo
- c) C. para el fomento de la contratación indefinida
- d) C. temporal de fomento de empleo para discapacitados

B) CONTENIDO Y DINÁMICA DEL CONTRATO DE TRABAJO.

LECCIÓN 10: EL MERCADO DE TRABAJO Y LA COLOCACIÓN DEL TRABAJADOR.

1. El mercado de trabajo y la normativa de empleo. Las directrices comunitarias sobre políticas de empleo.
2. La libertad de contratación. La actividad de mediación en la colocación: Servicios públicos de empleo, las Agencias Privadas de Colocación y Agencias de selección.
3. Programas y medidas de fomento del empleo.

LECCIÓN 11: PACTOS TÍPICOS DEL CONTRATO DE TRABAJO

1. Requisitos y pruebas de admisión al trabajo. El período de prueba.
2. Pactos relacionados con la prohibición de competencia al empresario.
 - a) Pacto de plena dedicación
 - b) Pacto de abstención postcontractual
 - c) Pacto de no competencia para después de extinguido el contrato de trabajo

LECCIÓN 12: LA DETERMINACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL TRABAJO EN EL SENO DE LA EMPRESA.

1. El poder de dirección del empresario: fundamentos, contenido y límites del poder de dirección.
2. Garantías del cumplimiento de la prestación: el poder disciplinario.

LECCION 13: CLASIFICACION PROFESIONAL Y MOVILIDAD FUNCIONAL

1. La clasificación profesional: significado y alcance.
2. La prestación del trabajador. El acto de encuadramiento profesional. El pacto de polivalencia funcional.
3. Vicisitudes en la determinación del objeto de la prestación: La movilidad funcional.
 - 3.1. La movilidad en cuanto expresión del ejercicio regular del poder de dirección empresarial. Art. 39.1 LET.
 - 3.2. La movilidad vertical ascendente y descendente (*ius variandi*).
 - 3.3. La movilidad funcional sustancial.
 - 3.4. Límites generales al ejercicio de la movilidad funcional.
 - 3.5. El control judicial de la movilidad funcional.
4. Los ascensos.

LECCIÓN 14: EL TIEMPO Y EL LUGAR DE TRABAJO.

1. El tiempo de la prestación.
 - 1.1. La jornada de trabajo. Introducción.
 - 1.2. El régimen jurídico: Duración y distribución.

- 1.3 Las horas extraordinarias.
- 1.4 El trabajo nocturno.
- 1.5 El trabajo a turnos.
- 2. Interrupciones de la prestación.
 - 2.1. Interrupciones periódicas: descanso semanal y vacaciones.
 - 2.2. Interrupciones no periódicas: las licencias retribuidas; la imposibilidad de la prestación laboral.
- 3. El lugar de la prestación.
- 4. La movilidad geográfica.
 - 6.1. Los traslados.
 - 6.2. Los desplazamientos.
 - 6.3. Normas comunes a ambos supuestos de movilidad geográfica.

LECCIÓN 15: LAS VICISITUDES DE LA RELACIÓN DE TRABAJO.

- 1. La modificación sustancial de las condiciones de trabajo.
 - 1.1. El concepto de modificaciones sustanciales.
 - 1.2. Las causas que legitiman las modificaciones.
 - 1.3. Tipos de modificaciones sustanciales.
 - 1.4. El procedimiento y los efectos de la modificación.
- 2. Suspensiones del contrato
 - 2.1. Causas imputables al acuerdo de las partes.
 - 2.2. Causas imputables al trabajador. En particular, las excedencias.
 - 2.3. Causas imputables al empresario.

LECCIÓN 16: LA MODALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN.

- 1. El cumplimiento de la prestación: deberes de obediencia, diligencia y buena fe.
- 2. La responsabilidad contractual del trabajador.
- 3. Derechos fundamentales y relación laboral.
 - 5.1. Introducción: el contrato de trabajo y los poderes empresariales como límite de los derechos fundamentales del trabajador.
 - 5.2. El derecho a la propia imagen.
 - 5.3. El derecho a la intimidad y los medios de control empresarial.
 - 5.4. El derecho a la intimidad y la protección frente al acoso sexual y moral.
 - 5.5. El derecho a la intimidad (las revisiones médicas como medida de prevención de riesgos laborales).
 - 5.6. La libertad de expresión y la libertad de información.
 - 5.7. El principio de igualdad y no discriminación.
- 4. Las obligaciones empresariales en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- 5. Derecho a la formación y promoción profesional.
- 6. Derechos de propiedad industrial e intelectual: los inventos del trabajador.

LECCIÓN 17: LA OBLIGACIÓN SALARIAL.

- 1. El salario. Concepto y caracteres. Formas de salario.
- 2. Los sistemas salariales.
- 3. La estructura del salario.
- 4. Las percepciones extrasalariales.
- 5. El salario mínimo interprofesional.

6. El pago del salario: tiempo, lugar y forma. Prueba del pago.
7. La protección del salario. La inembargabilidad. Los privilegios del crédito salarial.
8. El Fondo de Garantía Salarial.

C) LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.

LECCIÓN 18: LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO Y SUS CAUSAS.

1. La extinción y su fundamento.
2. Los supuestos extintivos.
 - 2.1. El mutuo acuerdo de las partes.
 - 2.2. La condición resolutoria del contrato.
 - 2.3. El agotamiento de la relación: el término final.
 - 2.4. La desaparición de las partes del contrato.
3. La denuncia unilateral del trabajador.
 - 3.1. La dimisión del trabajador. El abandono.
 - 3.2. La resolución del contrato de trabajo por incumplimiento empresarial.

LECCIÓN 19: EL DESPIDO.

1. El despido: Concepto y clases.
2. El despido disciplinario.
 - 2.1. Causas.
 - 2.2. Forma.
 - 2.3. Calificación y efectos del despido. En particular, los efectos del despido improcedente y nulo.
3. Ejecución de las sentencias firmes por despido disciplinario. La ejecución provisional.
4. El despido por circunstancias objetivas.
 - 4.1. Causas.
 - 4.2. Requisitos formales.
 - 4.3. Calificación y efectos.

LECCIÓN 20: LOS DESPIDOS COLECTIVOS.

1. La extinción colectiva de relaciones de trabajo.
2. La extinción por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción.
3. La exigencia de autorización administrativa. El expediente de regulación de empleo.
4. Los despidos colectivos en el supuesto de insolvencia empresarial, quiebra y concurso de acreedores.
5. Los despidos por fuerza mayor.

BIBLIOGRAFIA

(Se recomienda la última edición de los manuales citados)

ALEMAN PAEZ F.

Lecciones de Derecho del Trabajo

CRUZ VILLALON

Compendio de Derecho del Trabajo. Ed. Tecnos

MARTIN VALVERDE/RODRIGUEZ SAÑUDO/G^a MURCIA

Derecho del Trabajo. Ed. Tecnos

MARTIN VALVERDE/G^a MURCIA

Tratado práctico de Derecho del Trabajo y de la S. Social. Ed. Aranzadi.

MONTOYA MELGAR

Derecho Del Trabajo. Ed. Tecnos

NAVARRO NIETO F.,

Lecciones de Derecho del Trabajo

SALA FRANCO/CAMPS/G^a NINET/LOPEZ GANDIA

Derecho del Trabajo. Ed. Tirant lo Blanch

Se recomienda encarecidamente la adquisición y manejo de la legislación laboral. (Ed. Civitas, Aranzadi, Tecnos).

METODOS DE VALORACION

Se realizará un examen parcial y otro final de la asignatura (oral o escrito). Constará de dos partes: una teórica y otra práctica. Oportunamente se proporcionará información sobre las condiciones y características de los exámenes de las asignaturas.

METODOLOGIA PEDAGOGICA

Las explicaciones de clase se apoyarán en apuntes o lecciones seleccionadas de los manuales recomendados. A lo largo del curso se realizarán diversos trabajos monográficos que se expondrán en clase y que activarán la participación de los alumnos a lo largo del curso.

Los alumnos serán atendidos en el despacho de las profesoras responsables en el horario de tutoría.